

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
Núm.: 1834
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, MARTES 22 Julio de 1902

Vino Rioja Clarete

legítimo de la
Compañía Vinícola del Norte España
a 1'50 pts. el litro
Depósito exclusivo — Unión, 53

OBRA NUEVA

ELS DOS ESPERITS

Drama en cuatro actos de D. Juan Torrendell.
Se vende a 2 pesetas ejemplar en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador, 41.

CUESTION MAL ENFOCADA

En la prensa madrileña — «Liberal», «Heraldo», «Imparcial» y otros de menor importancia — viene tratándose estos días de Gibraltar; y aunque alguno de los periódicos citados llama al asunto «asunto de verano», es la verdad que la cosa puede resultar de «invierno» el día menos pensado.

Tengo el sentimiento de no estar conforme con ninguna de las opiniones expuestas; y no puedo estarlo, porque mire la cuestión desde un punto de vista, que me parece esencial, y que ha sido hasta ahora completamente desatendido en las discusiones habidas. Todo el mundo trata ese asunto de Gibraltar como algo, que sólo interesa a España e Inglaterra; y sostengo yo hace tiempo en periódicos y tribunas, que es asunto de interés universal, para cuya solución hay que tener en cuenta ese mismo interés, que puede ser favorable ó desfavorable, según nosotros sepamos comprenderlo y aprovecharlo.

Hace ocho ó diez años, cuando realmente, ó por lo menos en apariencia, regía el sistema internacional europeo la pugna de las dos grandes alianzas — doble y triple — el problema de Gibraltar podría en realidad considerarse como un problema anglo-hispano; y en ese caso no había para que tratarlo; pues había de resolverse como Inglaterra quisiese. Sería insignificante pensar que, en un atropello de nuestro derecho, uno de los partidos europeos se pondría de nuestro lado para echar a Inglaterra al bando contrario.

Hoy las cosas han cambiado; ya no existen como banderas de próximo, ni siquiera probable combate la doble, ni la triple. Ambas agrupaciones son como sociedades, que, abandonando toda competencia entre sí, se han sindicado para sostener otra competencia, que es la de Inglaterra en los problemas coloniales y marítimos. La escritura de sociedad quizás no esté aún firmada; pero todo debe estar ya convenido entre las altas partes contratantes, y acaso el Rey de Italia y el Czar de Rusia están a estas horas retocando los últimos perfiles y fijando la fecha del contrato.

Siendo el objeto de esa «trust» política la explotación del mar sin miedo a preponderancias inglesas, uno de los objetivos que necesita alcanzar, como éxito parcial, es la libertad de navegación por el estrecho de Gibraltar, que divide en dos partes las flotas aliadas — a Occidente media flota rusa, la alemana y media francesa; a Oriente media francesa, la italiana, la austriaca, y media rusa — pudiendo decirse que quien anulara a Gibraltar, ó ayudara a que conservase su dominio sobre el Estre-

cho, hacía un servicio insignie, de la mayor importancia, a Europa en el primer caso, a Inglaterra en el segundo.

Hasta hace años España no tenía influencia ninguna en el valor estratégico de Gibraltar, hoy, por adelantos de la Artillería, la tiene decisiva, como tantas veces ha dicho en «La Publicidad», y quizás antes que nadie. ¿Se puede creer que Europa unida mire con indiferencia a conlucia de España respecto a su confinio de Gibraltar? ¿sería sensato tratar hoy día la cuestión como podría y debería tratarse en tiempos de la doble y la triple? Y sin embargo todo lo que ha leído estos días, parece escrito como si aun estuviéramos en la época de Bismarck y Bismarck, que se ha variado mucho bajo los auspicios del czar Nicolás y del emperador Guillermo.

Hoy no necesitamos plegarnos al capricho de Inglaterra, esa Europa que nos dejó arrabatar las colonias, que nada le importaba, nos sostendrá, si queremos ejercitar nuestro derecho al con dominio del Estrecho; por este lado ya hay un cambio.

Hoy no podemos aliarnos con Inglaterra sin excitar los odios de Europa, que por el Pirineo puede echar sobre nosotros todos sus ejércitos, ociosos en una guerra infinita, y contra los cuales no podrían protegernos las escuadras inglesas, ni más su milésimo ejército apenas suficiente para guardar sus inmensas posesiones; y por aquí hay otro cambio.

Ninguno de estos se ha tomado en cuenta, y por no tomarlo se equivocan, a mi juicio, los que estos días han escrito sobre Gibraltar.

GENARO ALAS.

REFORMAS SOCIALES

Cuestionario para una información obrera.
La Comisión de reformas sociales en su última reunión ha aprobado un cuestionario que será la base de una información obrera la cual servirá de fundamento a una circular que en breve dirigirá el Sr. Moret a los Gobernadores civiles.

El cuestionario está calcoado en el ya conocido hecho por el Gobierno italiano con la sola diferencia de que los italianos con más sentido de la realidad y sobre todo con el deseo de cumplir con su importante misión encargaron la información a personas competentes y conocedoras de las necesidades de cada localidad, mientras que aquí se hacen las cosas y se abordan los problemas con el solo fin de dar momentánea satisfacción a la galería y con el decidido propósito de que no se cumpla nada que pueda molestar a los explotadores.

Esta información se confía a los Alcaldes que exceptuando unos pocos no saben cumplir con su misión.

En estas condiciones tendrán que verse las informaciones que transmitan individuos de tal jaez al siguiente cuestionario.

Constará de doce partes, a saber:
Producción, oferta y demanda del trabajo.
Jornal a destajo.
Jornal en especie.
Ingresos de la familia obrera.
Alimento de un bracero.
Gastos de una familia obrera.
Educación.
Asistencia médica.
Huelgas verificadas en el último quinquenio.
Asociaciones de obreros del campo y observaciones.

En la producción se hará constar los cultivos que predominan en la comarca, si la producción ha aumentado ó disminuido, si habría medios de mejorarle; exportación é importación.

En la oferta y demanda de trabajo si es costumbre que cuando escasea el trabajo se emplee por las personas pudientes un número determinado de obreros; durante que tiempo por término medio; si se acude todos los años a este recurso y de qué modo podrían colocarse todos los jornaleros en vez de una parte de ellos; si en este caso ganan jornal completo ó solo una parte de él; en qué proporción se encuentra esta parte con el jornal completo.

¿Son necesarios en épocas extraordinarias obreros extraños a la localidad? ¿En qué número? ¿En qué caso?

En el jornal a destajo si han subido ó bajado los jornales en el último quinquenio. ¿Es frecuente el contrato a destajo? ¿Qué jornal ganan los destajistas por término medio?

Jornal en especie:

¿Es frecuente que el jornal se pague parte en metálico y parte en especie?

¿En cuánto se aprecia el valor de lo que se recibe como alimentos con relación a lo que se recibe en metálico?

¿La ración que reciben los obreros es abundante?

¿La calidad de los alimentos proporcionados por los patronos a sus obreros es de orden igual, superior ó inferior al de los alimentos comparados usualmente por el obrero?

Ingresos de la familia obrera. Jornal del cabeza de familia. Épocas ordinarias y extraordinarias. Jornal de otros individuos de la familia. Importe total de estos jornales.

Educación. Número de obreros del campo que saben leer. Idem de los que saben leer y escribir. Número de escuelas permanentes. Idem de escuelas temporales. Tiempo que están abiertas. Asistencia a la escuela de los hijos de los obreros. Edad en que entran y edad en que salen.

Asistencia médica. Sociedades de seguros mútuos. Número de las mismas. ¿Tienen iguales derechos que de los hospitales?

Huelgas verificadas en el último quinquenio. Causas principales alegadas por los obreros. Resultado de las huelgas ventajosas para el obrero ó ineficaces.

Asociaciones de obreros del campo. Si existe alguna y con qué objeto.

Asociaciones para el trabajo. ¿Pueden estas asociaciones constituirse por sí y directamente? Medios que pudieran emplearse para que tales asociaciones ó agrupaciones adquiriesen la condición de verdaderas personas jurídicas.

UN PRÓDIGO

(De nuestra colaboración)

—Es triste llegar a los umbrales de la vejez, después de una vida de trabajo y privaciones, teniendo por todo presente la pobreza y por todo porvenir el hospital...

—Pues, hijo, tú lo has querido. Nadie tiene la culpa. Siempre fué la prodigalidad madre de la inteligencia. ¿Si no hubieras derrochado lo amamente una fortuna!...

—¿Una fortuna? ¡Pero si nunca tuve un cuarto!

—Yo te puedo probar que has tirado a la calle un capital de un millonaje de pesetas.

—Venga la prueba; tengo curiosidad por saber cómo he podido perder lo que no he poseído jamás.

—Es muy sencillo. Pero a fin de evitar que mi demostración degenerare en una de tantas discusiones ociosas, importa fijar bien los términos. Yo afirmo que quien encontrándose en la calle un duro no se toma la molestia de cogerlo, realiza un acto de tan insensata prodigalidad como aquel que saca un duro del bolsillo y le tira en el arroyo. ¿Partimos de ese principio?

—Partamos.

—Bien. ¿Te acuerdas tú de Milagrillo, la hija de D. Zenón?

—¡Vaya si me acuerdo!

—Un gran partido. La chica era graciosa, traviesa, lista como un rayo. Belleza, Dios la dé. Malas lenguas decían que había en el pasado una de esas manchas que no salen ni con bencina. Tú no le parecías a la niña costal de paja. ¿Lo que te perdiste, majadero! Aquella era tu media naranja.

—Pero yo no amaba a Milagro.

—¡Amor! ¡Gran palabra, evocadora de ensueños! Pero ¿qué tiene que ver el amor con el matrimonio? ¿Quién eres tú, pelagatos, para casarte por amor? ¿Pretendías hacer impunemente en tu insignificancia lo que rara vez osan realizar en medio de todas las grandezas terrenas las mismas testas coronadas?

—Yo nunca hubiera podido...

—Si no tienes que decirme nada! Te conozco hace tantos años! A ti te ha perdido la soberbia. Pero no se trata ahora de lo que fuiste, sino de lo que debiste ser. Si tú te hubieses prestado a oficial de quitamanchas, tengo para mí que D. Zenón se habría dado por muy contento, entregándote la niña con una dote de treinta mil duros. ¿Crees que exagero?

—Creo que no?

—Treinta mil duros no son un Potosí, pero pueden ser un principio de algo. Para sacar de ellos, negociando, un diez por ciento, no habrías necesitado acudir a la baja usura. Hete, pues, que entras en la vida con tres mil duros de renta. En seguida abres bufoete.

—Si yo nunca he sabido palabra de la práctica de la profesión!

—Y eso ¿qué importa? Tendrías un pasante, dos pasantes, tres pasantes, cuantos pasantes hubieras menester. ¿No has conocido entre tus propios compañeros de estudio una porción de muchachos listos y muertos de necesidad? Ellos harían el trabajo. A ti te bastaría con firmar los escritos y llevar el agua al molino. ¿Te figuras tú que hubiera otra cosa muchos de los abogados de mayor renombre? El que tiene fábrica de tejidos nunca teje. Tejen por él sus obreros. El cobra, paga, se queda con la diferencia y se enriquece. Lo mismo pasa aquí. Dadas las relaciones de tu familia por afinidad, no juzgo temerario el suponer que al cabo de unos cuantos años tu bufete pudiera dejarte un beneficio de otros tres mil duros.

—Bien podría ser.

—Y van seis. A lasmas, serías diputado.

—¿Y?

—Es claro. Tú eras por entonces (cómo has cambiado, chico!) un mozo guapo, elegante, distinguido, simpático, algo encogido y huraño, ese ha sido siempre tu defecto. Tu suegro habría tratado de utilizar tus buenas cualidades. Un yerno diputado viste. Te habrías hecho conservador ó fusionista; tanto monta...

—Pero yo siempre fui republicano.

—Eso mas! ¡Cuanque no sólo pretendiste casarte por amor, sino que te has permitido el lujo de tener ideas! ¡Y luego te quejarás de tu indigencia! ¡Y serás capaz de censurar a los

que perdieron su fortuna en la ruleta de Monte Carlo.

—Pero...

—¡Qué pero ni qué camuesol! Te digo que eres conservador ó fusionista y diputado. Pronto conviertes en propio tu distrito de ocasión. Es coser y cantar. Te haces esclavos de los caciques, agente de negocios de los amigos, «correvedille» de los electores hasta lograr que los otros distritos envidien al tuyo su diputado. Ya sabes el sistema.

—Sí, sí; ya sé.

—Una vez con distrito propio, anche es Castilla. Vienen los tayos y te hacen alto funcionario, director, subsecretario, consejero de Estado, ministro. ¿Por qué no? Otros mas tonos lo han sido.

—Gracias.

—No las merece. Como aun no ha venido Silvela a dar la opinión sobre el timo de las cesantías, tú te pones en condiciones legales para cobrar tus 30.000 realitos que, unidos a los 6.000 duros de la sama anterior, hacen, si no me engaño, 7.500. Corren los años, engordas, encanece, tu espalda se encorva, tu barriga se redondea, y llega para tí la hora del retiro. Entonces pasas de la baja a la alta Cámara. Senador electivo primero, vitalicio después, ex-ministro, hombre eminentemente respetable, ¿será demasiado pretender que una Compañía de ferrocarriles te brinde con una plaza de consejero que te valga otros 3.000 duros?

—No, no es demasiado.

—Siete mil quinientos y tres mil, diez mil quinientos. Pongamos diez mil, cuenta redonda. Capitalizados al cinco por ciento, diez mil duros representan una suma de un millón de pesetas, que como hombre pródigo, derrochador y gastoso, has tirado por la ventana, puesto que no la has cogido del arroyo. Que es lo que se quería demostrar.

—Bien; pero tú que has manejado toda tu vida tantos intereses, eres tan dissipador como yo, ya que nunca se te ha ocurrido cargar con la caja y echar a correr.

—Si yo hubiera hecho eso que dices, tal vez a estas horas estaría en presidio; mientras que si tú hubieses hecho lo que digo...

—¿Qué?

—Ahora pertenecerías a la casa de aquellos que llevan a presidio a los demas.

ALFREDO CALDERÓN.

Curiosidades

Obsequio á un centenario

Hace muy pocos días, en Tiburg, villa de Brabant septentrional, se celebró con grandes festejos y mucha alegría el centenario de un buen señor que se llama Enrique Wilberts y que, a pesar de los cien años que ha cumplido, disfruta de excepcional apetito y de vista perspicacísima.

En cambio, el respetable anciano es sordo como una tapia y las sociedades corales y musicales de la ciudad, inspiradas en su elevado criterio práctico, le dedicaron una serie de serenatas.

Excusado es decir el esmero con que los orfeones, las bandas y las orquestas ejecutaron sus respectivos repertorios; todo el mundo protestó excepto el obsequiado.

Profecías acerca de la telegrafía sin hilos

La telegrafía sin hilos fué pronosticada por nuestro Calderón de la Barca.

Esto, por lo menos es lo que afirma la «Pall Mall Gazette», apoyando su opinión en una frase del gran dramaturgo que dice, poco mas ó menos, lo siguiente:

«Se dice que basta afinar dos instrumentos músicos de cuerda, para que uno comuniqua a otro a través del espacio una especie de eco del sonido que emite, esto aunque los separe bastante distancia».

Podrá ó no ser cierto lo que dice el periódico citado, pero lo que lo es seguramente es que el descubrimiento de Marconi fué previsto muy explícitamente en el libro «Profusiones» del jesuita italiano Strada, obra impresa en Roma en 1524.

El «Spectator», de Londres, es quien ha exhumado esta profecía.

Strada refiere que dos personas conocidas suyas acostumbraban a corresponder entre sí,

PIANOS

DE LAS MEJORES FÁBRICAS DEL MUNDO

CASA MANASERO Y CIA

UNIÓN, 61 — Frente la Plaza del Mercado

SE ALQUILAN NUEVOS Y USADOS A PRECIOS BARATÍSIMOS

No confundir esta Casa - Unión 61, frente al Mercado

secretamente, por medio de dos piedras, aun a grandes distancias.

Sobre cada una de las piedras había dibujado un alfabeto dispuesto circularmente, como las horas en la esfera de un reloj, y en el centro de la circunferencia había una aguja que giraba sobre un eje.

Las dimensiones de las piedras, de los cuadrantes, de las agujas y la disposición de los alfabetos eran absolutamente iguales.

Los dos amigos A y B tenían concertado hablar cada día a una misma hora.

A hacía girar la aguja y la detenía algunos instantes sobre cada una de las letras que le servían para formar las palabras y las frases de su telegrama, y en los mismos momentos la aguja del aparato de B se detenía sobre los mismos caracteres señalados por A.

«Se non é vero...»

Los trabajos de un ministro cuando le obsequian

No hay en la actualidad seres humanos mas dignos de compasión que los jefes de gobierno de las colonias inglesas, que se encuentran en Londres estos días.

Los infelices están asediados de invitaciones, y es de temer que de alguno de ellos pueda decirse lo que rezaba el epitafio de un picador de toros, muerto a consecuencia de un botellazo: «Falleció de un obsequio».

Mr. Seddon, presidente del Consejo de ministros de Nueva Zelanda, cenó el martes por la noche con el príncipe de Galdés en el palacio de Saint James.

A media noche tomó el tren para Glasgow, en donde, en la mañana del miércoles, asistió a la botadura de un navío, presidió un «lunch», visitó varios astilleros y asistió a un banquete y a una recepción que se celebraron en honor suyo.

El miércoles por la tarde tomó el tren de nuevo para Londres, adonde llegó el jueves por la mañana.

Desde la estación se encaminó a la villa de Henlay, regresó para concurrir al Bazar Real, y asistió a una comida popular y a un baile que dió la Liga Imperial.

Total: setenta horas sin acostarse.

La psicología del mosquito

Investigaciones recientemente practicadas permiten asegurar que sería injusto atribuir al mosquito tan sólo bajas y molévolas intenciones, reunidas en el prurito de picarnos.

Cierto es que el mosquito es aficionado a la práctica de ese sport molesto—para nosotros,—pero lo es también que en el animalito se han descubierto nociones estéticas, sobre todo en lo referente a los colores, que ni por asomo podíamos imaginar sus víctimas.

«La Ilustración» suministra detalles de algunos experimentos que los naturalistas han realizado recientemente.

«Se prepararon varias cajas forradas interiormente con telas de colores diversos. Los mosquitos estaban en completa libertad, esto es, que eran dueños a su voluntad de permanecer, de salir ó entrar en todas y cada una de ellas.

«Al cabo de cierto lapso de tiempo, y cuando todos los mosquitos se colocaron en donde mejor les plugo, se hizo el censo de la población contenida en cada una de las cajas.

«El resultado de dicha operación fué comprobar que los mosquitos muestran especial predilección por los colores oscuros y muy particularmente por el azul de dicha tonalidad.

«Por el contrario, no se encontró un sólo

mosquito en la caja forrada de tela amarilla.

La consecuencia que de este experimento se deduce es evidente.

Cuanto no gusten de la picadura del mosquito deben vestirse de ropas amarillas, y procurarse por todos los medios, para defensa del rostro y de las manos, una ictericia bienhechora.

Caso de no ser posible conseguir este «desideratum», recomendamos a nuestros lectores que se tiñan la piel con ocre amarillo.

NOTICIAS

Para la escuela de agricultura y oficios manuales de Santa Isabel de Fernando Pó, se saca a concurso la provisión de las cinco plazas siguientes:

- 1.ª Uca de maestro carpintero.
- 2.ª Idem id. herrero.
- 3.ª Idem id. sastre.
- 4.ª Idem id. zapatero.
- 5.ª Idem id. albañil.

Cada una de estas plazas tiene asignado el haber anual de 2.000 pesetas, entre sueldo y sobresueldo, con derecho al pasaje oficial para el agraciado y su familia.

Para aspirar a estas plazas deben reunir los solicitantes las condiciones siguientes:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Estar comprendido entre la edad de veinticinco y cincuenta años.
- 3.ª Tener moralidad y buena conducta.
- 4.ª Probar por medio de documentos (títulos, certificados de los jefes de las casas ó talleres en que hayan servido) que conocen perfectamente su oficio.

Serán preferidos los que posean algo el idioma inglés ó el francés ó hayan trabajado ya en países tropicales.

Las solicitudes, extendidas en papel de clase duodécima, se dirigirán al jefe de la Sección colonial en el Ministerio de Estado, y serán admitidas hasta el 15 de Septiembre.

Abrese también concurso para proveer la plaza de capataz agrícola de la Escuela de Agricultura y Oficios normales de Santa Isabel en Fernando Poo, con el haber de 3 000 pesetas.

Por cuestión de interés ayer mañana varios individuos promovieron fuerte escándalo en la calle de la Alfarería, llegando a darse algunos mojicones de los que afortunadamente no producen mayores consecuencias.

La autoridad brilló por su ausencia no obstante haberse puesto en guardia a causa del escándalo hasta las piedras de la calle.

En vista del nuevo giro que con la autorización que el Gobernador ha concedido al Ayuntamiento para hacer por administración las obras de derribo de las murallas ha tomado este importantísimo asunto, la comisión de festejos, de los que ha de celebrar la población con tan fausto motivo, ha resuelto reunirse diariamente para activar los trabajos a ella encomendados.

La Comisión de Aguas de nuestra Corporación municipal ha acordado solicitar de la Comisión de Hacienda incluya en el presupuesto de 1903, la cantidad de 40.000 pesetas con el objeto de dedicarlas al alumbramiento de las aguas del pozo de Santa Margarita.

La huelga de constructores de carruajes que se había declarado en esta Ciudad ha tenido felizmente pronta solución.

Las bases para el arreglo han sido las siguientes:

1.º La duración del contrato será de dos años.

2.º Este contrato solamente podrá ser denunciado ó suspendido en sus efectos en el caso de que los patronos despidan a los obreros de sus talleres sin causa justificada, ó en el de que los obreros abandonen a los patronos sin fundado motivo.

3.º El número de horas de trabajo será el de nueve, a contar desde el día 20 de Agosto próximo.

4.º Los precios del jornal son convencionales entre patronos y obreros, en atención a las aptitudes y condiciones de estos.

5.º Ningún obrero podrá trabajar por cuenta propia ni en otros puestos en este ramo de construcción de carros y carruajes, fuera de la jornada, sin previa autorización de su patrono.

6.º Si el patrono tuviera necesidad de hacer trabajar a sus operarios mas tiempo que las nueve horas, retribuirá al obrero con una cantidad que ambos convendrán.

7.º El patrono reconoce la libertad de asociarse sus operarios en el «Porvenir siglo XX» ó en otra cualquiera sociedad que se constituya con arreglo a la Ley.

8.º El operario que dejare de asistir al taller en días laborables, sin previa autorización del patrono, indemnizará a éste con una cantidad igual a la mitad del importe del jornal ó jornales devengados mientras dejó de trabajar, a no ser que la falta de asistencia fuera motivada por enfermedad ó otra causa fortuita.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalécencias difíciles.

La recaudación obtenida durante la primera quincena de este mes resulta muy satisfactoria.

En total se han recaudado 21.640.254 pesetas, cifra que representa un aumento, comparada con la que se obtuvo en igual periodo de tiempo del año anterior, de 4.299.160 pesetas después de compensadas 287.057 pesetas que ha habido de baja en la renta de Aduanas.

El general Weyler niega exactitud a los preceptos que le atribuyen algunos periódicos sobre reducción de unidades y supresión de destinos de coroneles, no proyectando otras reducciones que las producidas para la amortización. Si algo piensa hacer, es la rebaja de edades para el retiro y el destino a zonas y reservas de los jefes próximos a cumplir esas edades.

Se cita a los soldados Miguel Pons Llabrés y Bartolomé Mir Escobar, del Batallón de Reserva de Baleares núm. 3, para que antes del día 30 del actual se presenten en las oficinas de Reemplazos del Ayuntamiento.

La «Gaceta» ha publicado la convocatoria hecha por la Dirección general de Obras públicas con objeto de proveer por examen cuatro plazas de delineantes terceros de Obras públicas, y de 16 mas, que se cubrirán, a medida que resulten vacantes, en los opositores aprobados, siempre que al anunciarlas, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 37 de la ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, no las soliciten los individuos que, con arreglo a lo preceptuado en la misma, tienen derecho preferente.

El plazo para la presentación de solicitudes en el registro general del ministerio de Agricultura, Industria Comercio y Obras públicas, expirará a las doce del día 15 de Septiembre próximo.

A continuación publica el programa que ha de servir para dichos exámenes.

¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.ª página.

Mañana es esperado en esta Capital el Excmo. Sr. D. Enrique Zappino, nombrado recientemente para el cargo de Capitán general de esta provincia.

Tan pronto como llegue a esta ciudad el referido señor se hará cargo del mando de las fuerzas, cesando inmediatamente en las funciones que interinamente desempeña el general Torreblanca.

Pipas, artículos de piel, petacas modernistas y un extenso y variado surtido en tinteros de cristal.

Papelería SOLER.—Conquistador, 41, 43 y 45.

Ayer se reunió la Comisión de Murallas del Ayuntamiento para enterarse, entre otras cosas, del oficio del Gobernador Civil autorizando a la Corporación para que por administración pueda proceder al derribo de las Murallas.

La Comisión en vista de dicha autorización acordó encargar al Sr. Tous el derribo del primer trozo de las Murallas, puesto que ha sido el único que ha presentado pliego para aquellas obras, haciéndolo con un cinco por ciento de rebaja sobre el tipo de subasta.

Se acordó señalar los días 8, 9 y 10 del próximo mes de Agosto para efectuar la ceremonia y fiestas del derribo.

Y por último se acordó telegrafiar al General Weyler invitándole para que asista al derribo, ó en caso contrario, nombre persona para que le represente.

La «Gaceta» publica en breve un decreto de la Presidencia, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Se crea una Junta compuesta de dos funcionarios de Hacienda, nombrados por el ministro del ramo, de un ingeniero de minas y otro de caminos designados por el ministro de Agricultura, y de tres representantes de las entidades mineras, que en el plazo de tres meses, a contar desde la fecha de su constitución, propongan al Gobierno las reformas que deben llevarse a efecto en la legislación de minas y en la que grava esta riqueza, procurando armonizar el fomento y desarrollo de la misma con los intereses y necesidades de la Hacienda pública.

Art. 2.º Los ministros de Hacienda y de Agricultura, de común acuerdo, nombrarán los tres representantes de las entidades mineras indicadas en el artículo anterior, y dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Juicio Crítico de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref.—Folleto de 112 páginas en 4.º a Ptas. 0'60.

En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41.—Palma.

A causa de recientes heridas recibidas por los diestros D. Luis Mazantini y el Conejito, que en unión del espada Fuentes formaban la combinación para trabajar en las próximas corridas de feria que se darán en Valencia, la empresa se ha visto precisada a formar otra combinación de matadores.

Los espadas que tomarán parte en dichas corridas serán Lagartijillo, Fuentes, Bomba y Machaquito.

La afición aun habrá ganado con el cambio que la desgracia de los maestros ha motivado.

Nuestro particular amigo D. Pedro B. Yalls ha sido designado por los gobiernos de Italia y Austria para ejercer interinamente los vice-consulados de dichas naciones en esta isla vacantes por el fallecimiento de D. Miguel Humbert que los desempeñaba.

ADMINISTRADOR DE TABACOS Y TIMBRE DE BALEARES

El día 23 del actual a las once tendrá lugar en la planta baja de la Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de un carro, caballo y guaranicones que se apresó con tabaco de contrabando el día 6 del actual, correspondiente al expediente administrativo núm. 73

del actual año cuyo justiprecio a continuación se expresa.

Table with 2 columns: Item and Price. Un caballo, entero, 1'46 metros. 110'00. Unas guaranicones. 19'00. Un carro. 110'00. TOTAL. 239'00.

La subasta se verificará en un solo lote y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de esta cantidad.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar advirtiendo que los gastos de subasta y remate serán a cargo del comprador.

Palma 16 Julio de 1902.—El Administrador, Francisco Rossello.—V.º B.º.—El Delegado, Francisco de Semir.

El día 24 del actual a las once tendrá lugar en la Comandancia de Marina sita en el muelle de esta Capital, la 3.ª subasta de los aparejos y enseres de un falucho apresado con tabaco de contrabando, correspondiente al expediente administrativo n.º 65 del actual año.

Como 3.ª subasta se adjudicará al mejor postor sin tipo de justiprecio, verificándose en un sólo lote advirtiendo que los gastos de subasta y remate son a cargo del comprador.

Palma 16 Julio de 1902.—El Administrador, Francisco Rossello.—V.º B.º.—El Delegado, Francisco de Semir.

INTERESANTE. El dueño de la lampistería EL RAYO, movida con motor a gas, participa al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expende toda clase de aparatos a los mismos precios que las fábricas del continente. Liras a Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Id. de comedor a 9 pesetas una. Se restauran y transforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal. Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés. Instalaciones para gas y agua a precios reducidos. Lampistería EL RAYO, Colón, 3, (frente a la antigua Casa Guasp).

MANUAL DEL Aspirante a Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY NOTARIO DE SANTA MARÍA. Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester. Véndese a TRES PESETAS en la Papelería de Francisco Soler, Conquistador 41.—Palma.

Nicolás Ticoulat CIRUJANO-DENTISTA Calle Felaires n.º 102

LIBRETA ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO DE LAS BALEARES Véndese a Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.

SORDOS GRAN INVENTO Don Vicente Ruiz Marín; Director del Gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído a los sordos sin operar, por lo que Su Magestad la Reina le ha concedido real privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis a quien les pide mandando sellos. Montera, 12 2.º.—Madrid



TELEGRAMAS (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 21. El puerto de Valencia

En breve se publicará un real decreto reorganizando la Junta de obras del puerto de Valencia, dando representación en la misma, no solo a las Corporaciones provincial y municipal, sino a otros elementos que representan el comercio, la industria y la agricultura.

Castellón.—Al regresar de un paseo a caballo un oficial de la Guardia civil, que vestía de paisano, casi atropelló al presidente de la Junta de Obras del Puerto.

Entre ambos caballeros se cruzaron frases molestas, no pudiendo llegar a las manos por haber intervenido algunas personas.

Créese que el asunto dará lugar a un lance de honor.

Cádiz.—Se ha desarrollado un formidable ciclón que ha producido inmenso pánico.

Hay muchos árboles tronchados, infinidad de ventanas y cristales hechos pedazos, arrancadas muchas techumbres y tabiques derrumbados.

Los edificios de la guardia civil, de las hermanitas de los pobres y algunos establecimientos públicos han sufrido desperfectos de consideración.

Bastantes transeuntes han sido arrollados. Han resultado catorce heridos en la bahía y en las calles.

Las embarcaciones han tenido que reforzar las amarras.

Dos candrays, cargados de sal, se han hundido, salvándose la tripulación.

Hay gran número de pequeñas embarcaciones totalmente destruidas.

Un marinero de una goleta ho audesa que aferraba el juanete cayó sobre cubierta, muriendo en el acto.

Un tren se ha visto obligado a detener su marcha durante el ciclón.

Murcia.—En la próxima pasada noche ha ocurrido en el vecino pueblo de Algezares un suceso que produjo bastante alarma en aquel vecindario.

El suceso fué tan ruidoso, que en él tuvo que intervenir la autoridad de la capital.

Varios empleados de la Compañía Arrendataria de Explosivos sorprendieron una conducción de pólvora y detuvieron al contrabandista.

Algunos vecinos del pueblo acudieron en auxilio del detenido, logrando por la fuerza dejarlo en libertad.

Rescataron además la partida de pólvora y desarmaron a los empleados de la Arrendataria.

Enterado el gobernador del hecho, envió a Algezares setena guardias civiles de caballería é infantería con el fin de aquietar los ánimos.

En los primeros momentos no se ha podido averiguar quienes han sido los autores del ruidoso suceso.

La huelga general de los obreros de ferrocarriles En el teatro Barbieri en Madrid se celebró el «meeting» del Sindicato de obreros y empleados de ferrocarriles de España.

El local estaba completamente lleno. Asistieron representaciones de todas las empresas de ferrocarriles de vía ancha y estrecha.

Los empleados de las Compañías del Norte y Mediodía también tenían nutrida representación.

El compañero Zardo, que presidió el «meeting», abrió la sesión, expresando en breves palabras el objeto del acto, que no era otro que el de dar cuenta de los trabajos realizados por la Comisión, nombrada al efecto, cerca de las empresas y del Gobierno.

Refirió también la entrevista celebrada por la mañana con el ministro de Obras públicas.

El compañero Baeobis abogó por que todos los obreros se unan y vayan a la lucha para

conquistar los derechos que tratan de arrebatarseles.

—Iremos—añadió—dónde sea preciso, y no admitiremos ingerencias de las Compañías, que explotan a los obreros tan despiadadamente.

A la lucha—decía el orador—no vamos nosotros, sino que somos llevados por las Compañías. Pero ya que así lo quieren, lucharemos. (Aplausos).

Terminó dando un viva a emancipación del obrero, que fué unánimemente contestado.

El compañero Arboleda abogó igualmente por la necesidad de la unión de todos los obreros y dirigió duros ataques a los directores de las Compañías del Mediodía y del Norte, dentro de los cuales—dijo el orador—se descubre el monstruo jesuítico, acaparador de todas las conciencias.

El compañero Coll, presidente de la Sociedad «La Locomotora Invisible», pronunció un violento discurso contra la burguesía, de la cual—dijo—no puede esperarse sino el latigazo con que trata de someter a sus pobres esclavos.

Añadió que el obrero ferroviario es mas poderoso de lo que cree.

¿Queréis convencerlos?—preguntaba. Pues unámonos todos un día, ocho, un mes para pedir lo que necesitamos, y ya veréis como lo conseguimos.

El compañero Toribio hizo un resumen de las aspiraciones del Sindicato, é hizo constar que, aunque ya no es empleado de ferrocarriles pone su vida y sus intereses al servicio de los que siempre considerará como compañeros en el martirio.

Leyó después una carta de un factor de la estación de Madrid, en la que excusa su asistencia por haber tenido que ir a Zaragoza con motivo de una desgracia de familia, y hace constar su adhesión a los acuerdos que adopten los obreros de ferrocarriles.

Los compañeros Caramín y Alonso Aboy pidieron que sea abolida y disuelta la Caja de inválidos del trabajo.

El compañero Zurdo hizo un breve y elocuente resumen de todos los discursos, preguntando al final del suyo si se ratificaba el acuerdo del Congreso de declarar la huelga general en Septiembre.

Todos los concurrentes, puestos en pie, contestan con entusiasmo afirmativamente.

Se dieron varios vivas a los obreros de ferrocarriles y al Sindicato, y terminó el «meeting», que se celebró en medio del mayor orden.

Como delegado de la autoridad asistió el Sr. Puga.

Boletines de inscripción

Según acuerdo adoptado en el «meeting», en breve se enviará a todos los obreros de ferrocarriles de España boletines impresos, pidiéndoles su adhesión a la huelha por escrito.

Estos boletines serán remitidos al Sindicato.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: Item and Price. VALORES LOCALES. Fomento Agrícola. 106'00. Crédito Balear. 96'00. Salinera Española. 160'00. Obligaciones 6 por 100. 104'00. 5 por 100. 102'50. Bonos municipales. 40'00. Isleñas. 52'00. Ferro-Carriles de Mallorca. 44'50. Alumbrado por Gas. 71'00. Unión Comercial papel. 00'00. La Económica. 16'50. Barcelona 21 de Julio. Interior próximo. 72'32. Exterior. 00'00. Amortizable 5 por 100. 93'60. Cubas. 00'00. Cubas 1890. 00'00. Coloniales. 63'00. Nortes. 52'20. Orenses. 29'20. Alicante. 79'45. Cambio París. 81'10.

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de el vapor
el día 26 de »

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.

III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante	50 pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso)	100
Alfiler, idem id.	25
Alfiler, idem id. (brillante muy grueso)	50
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25
Idem para señora, idem id.	25
Idem para id. (brillantes gruesos)	100
Idem para niñas (verdadero regalo)	25

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

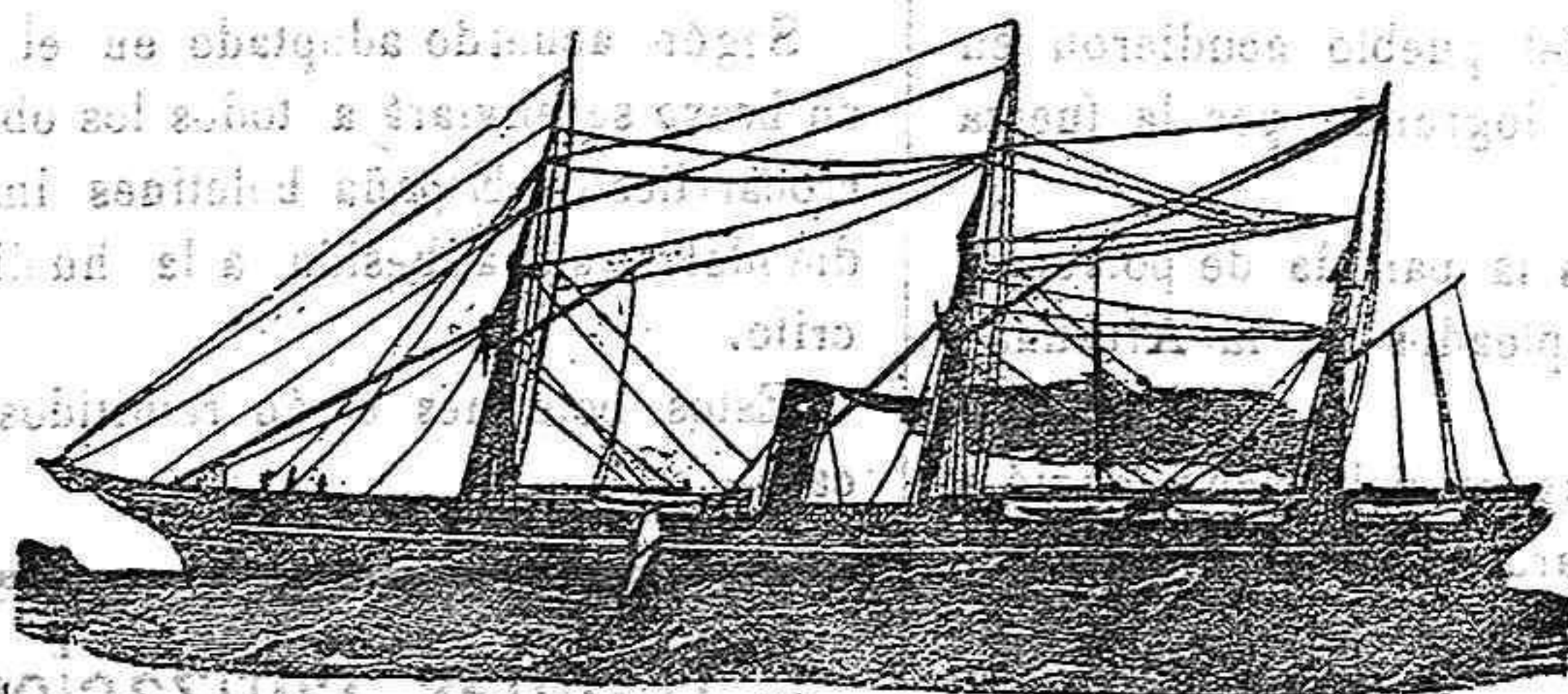
No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conciben representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía á quien lo solicita, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador, que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.
Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.
En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes. —PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en el Centro de anuncios de D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Imprenta Papelería

ARTÍCULOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

FRANCISCO SOLER Y PRATS

CALLE DEL CONQUISTADOR, 41, 43 Y 45.—PALMA DE MALLORCA

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos, tanto en negro como en los colores que se deseen.

Gran variedad en artículos de escritorio, como: Escribanías, Tinteros de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Obleas, Lacre en barras etcétera, etcétera, Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

50 CARTAS Y 50 SOBRES EN CAJAS LUJO Y FANTASÍA

A PRECIOS ECONÓMICOS

DISPONIBLE

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.
Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).
Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).
Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).
Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.
Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).
Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).
Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.
Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.
Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayer, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.—Estaciones semafóricas: Bajoli, en la isla de Menorca.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor, y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.—
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

		—HORAS—	
Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	98, 2 t.	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	98, 2 id.	7 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puigruñent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldeposa,	San Miguel	84, 2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15, 2 id.	8 id.
Sóller	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	80, 2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Santañy,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Campos,	Bauló	6, 2 id.	8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.